



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETIN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 29 de Abril del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE1427/2013 CRUZ GISELA CORTEZ CONSTANTINO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA.-</p>
<p>SAE135/2014 CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>
<p>SAE433/2013 MAYA SANCHEZ ROSAURA Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ROSAURA MAYA SANCHEZ, LAURA BEATRIZ AMAYA URIBE Y OLGA REYNA CHAVEZ ORTEGA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO DEJANDO SIN EFECTO EL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL EMPLAZAMIENTO REALIZADO AL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO EN FECHA VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO EN FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN CONSECUENCIA EL PROVEÍDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUEDANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTE LA PROMOCIÓN PRESENTADA EN OFICIALÍA DE PARTES EN FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ASÍ MISMO SE REQUIERE A LAS ACTORAS LAS CC. ROSAURA MAYA SANCHEZ Y LAURA BEATRIZ AMAYA URIBE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, SEÑALEN CON CLARIDAD A QUIEN DEMANDAN Y ANTE QUIEN LABORARON POR ÚLTIMA OCASIÓN SI COMO LO SEÑALAN EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO O COMO LO SEÑALAN EN EL ESCRITO ANTES DESCRITO SISTEMA MUNICIPAL PAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO ASÍ MISMO DE NUEVA CUENTA SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA OLGA REYNA CHAVEZ ORTEGA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, DESAHOGUE EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD EN EL NUMERAL II DEL PROVEÍDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-</p>
<p>SAE885/2013 FANIA NAVA HERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>

LIC. VERÓNICA ISABEL LÓPEZ GARCÉS
SECRETARIA DE ACUERDOS (MESA 1)





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETIN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 29 de Abril del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>EXPEDIENTE SAE1074/2013 FIDEL ANTONIO SILLERO ORDAZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE EN DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, TENIÉNDOSELE POR DECRETADA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. CESAR FABIÁN RAMIREZ, EDGAR GIOVANI VALDERRAMA DEGALES Y CARLOS ANTONIO LOZADA MORALES, DEBIDO A LA INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE840/2013 DANIEL GUADALUPE RAMIREZ CANEDO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, TENIÉNDOSELE POR DECRETADA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. ARTURO JIMENEZ CHAVEZ Y PASTOR HERNANDEZ OLIVARES.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE808/2013 MARCO ANTONIO ZUÑIGA PRADO VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE SU DERECHO CORRESPONDA EN EL PRESENTE JUICIO, DEBIDO A SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS <u>ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS</u>, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS <u>DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS</u>, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y POR ÚLTIMO SE SEÑALAN LAS <u>DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS</u>, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.</p>
<p>Expediente SAE 474/2013 Rodrigo Alejandro Díaz Moreno Vs. H. Ayuntamiento de Texcoco</p>	<p>Se notifica a la parte demandada del proveído de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, en el que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de una audiencia incidental de personalidad.</p>
<p>Expediente SAE 476/2013 León Flores Monsalvo Vs. H. Ayuntamiento de Texcoco</p>	<p>Se notifica a la parte demandada del proveído de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, en el que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de una audiencia incidental de personalidad.</p>

<p>* EXPEDIENTE LABORAL: SAE 701/09 Quejoso: Juana Laura Medina Lozano VS. Tercer Interesado: H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veintiocho de abril de abril del año dos mil dieciséis, en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito desecha la demanda de amparo directo.</p>
---	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETIN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.”

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 29 de Abril del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>D.T. 1276/14 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1889/09 QUEJOSO: Rocío Espejel Lazcano VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Chalco</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tendió por cumplida la ejecutoria del amparo directo.</p>
<p>D.T. 209/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 422/2010 QUEJOSO: Juan Manuel Arteaga López VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por no cumplida la ejecutoria de amparo y ordena turnar los autos al C. Dictaminador</p>
<p>TAD. 174/15 D.T. 1456/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 321/10 QUEJOSO: Antonio Aguilar Vega VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte demandada proveído de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena reponer el procedimiento y se señalan las once horas del día veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis para el desahogo de una audiencia de coap.</p>

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA GABRIELA LOPEZ ROSAS

LIC. VERÓNICA ISABEL LÓPEZ GARCÉS
SECRETARIA DE ACUERDOS (MESA 1)

